

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14064 *Real Decreto 459/2023, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de don Agustín Santos Maraver como Embajador Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2023,

Vengo en disponer el cese de don Agustín Santos Maraver como Embajador Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO